

#3611

61/7524

Act. 5/43

Proy. de ley por cuyo medio se designa con el nombre de Desiderio Pozo el puente sobre el río Nizao entre las Comunas de San Cristóbal y Baní.

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

904

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

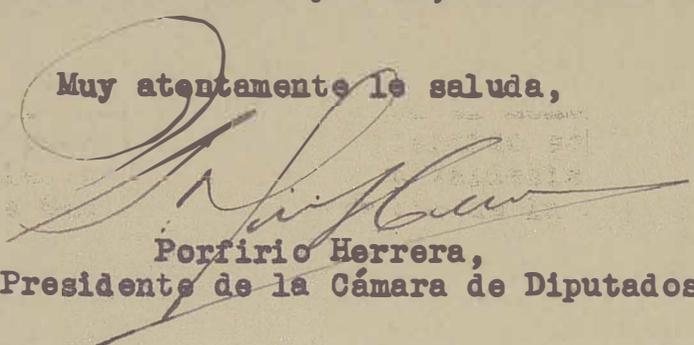
5 OCT 1943

Señor Lic.
Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente del Senado, en funciones,
C i u d a d.-

Señor Vicepresidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de Desiderio Pozo el puente de concreto tendido sobre el río Nizao en la carretera Humachón-Valdesía, entre las comunas de San Cristóbal y Baní, de la Provincia Trujillo.

Muy atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Jga.

B/1/4524



EL CONGRESO NACIONAL

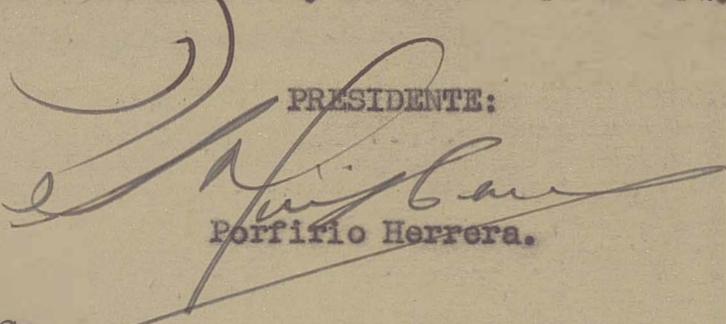
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

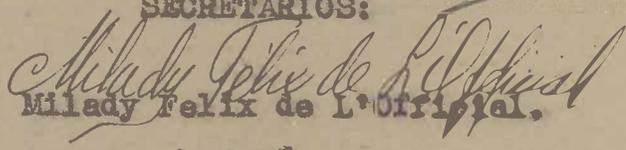
ARTICULO UNICO.- Se designa con el nombre de Desiderio Pozo el puente de concreto tendido sobre el río Nizao en la carretera Humachón-Valdesia, entre las comunes de San Cristobal y Baní, de la Provincia Trujillo.-

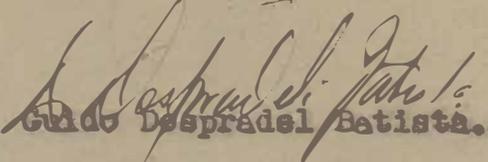
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

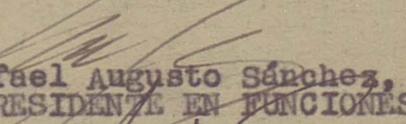

Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:

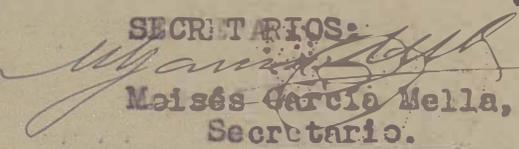

Milady Felix de L. Oficial.

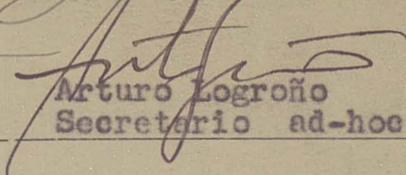

Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.


Rafael Augusto Sánchez,
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.

SECRETARIOS:


Maisés García Mella,
Secretario.


Arturo Logroño
Secretario ad-hoc.

reb.-

5^a LEGISLATURA *de 15 43*

REGISTRADA AL NO. *13*

del libro *...*

de *...* de Leyes, Resolucion
y Decretos votados por el Senado

y consta de *...*

hojas escritas en máquina a razón de dos

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *...* 19*43*

...

Jefe de los Oficinarios del Senado.



... LEGISLATURA *Ord. de 30 43*

REGISTRADA con el Núm. *371*

en el folio *56* del Libro *...*

Asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la *...* de Diputados

para la *...* de *...*

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. *...* 19*43*

Jefe de Secretaría

...

852

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
7 de octubre de 1943.

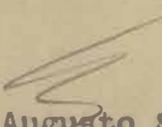
Señor Licdo. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar recibo de su oficio #904,
de fecha 5 del corriente, remitido del proyecto de ley por
cuyo medio se designa con el nombre de Desiderio Pozo el
puente de concreto tendido sobre el río Nizao en la carretera
Humachón-Valdesía, entre las comunas de San Cristobal y Baní,
de la provincia Trujillo.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión
de esta misma fecha, aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió
al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente del Senado en funciones.

61/4525



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 22817

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de octubre de 1943

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, me complace acusarle recibo de su comunicación No.851, de fecha 7 del mes en curso, e informarle que el proyecto de ley que designa con el nombre de Desiderio Pozo el puente tendido sobre el río Nizao, en la carretera Humachón-Valdesia, entre las comunes de San Cristóbal y Baní, ha sido promulgado con fecha de hoy y registrado bajo el No.407.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

bhs t/10
01/12/49



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se designa con el nombre de Desiderie Pezo el puente de concreto tendido sobre el río Nizao en la carretera Humachón-Valdesia, entre las comunes de San Cristobal y Baní, de la Provincia Trujillo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

Fdo. Porfirio Herrera,
Presidente.

SECRETARIOS:

Fdo. Milady Félix de L'Official,

Fdo. Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarentitres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

Rafael Augusto Sánchez,
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.

SECRETARIOS:

Moisés García Mella
Moisés García Mella,
Secretario.

Arturo Logroño
Arturo Logroño,
Secretario ad-hoc.

mv/.

P. S. B.

EL CONGRESO NACIONAL

LA LEY DE ECONOMIA

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

5^a LEGISLATURA *De* 1943

REGISTRADA AL No. 168

en el día..... del mes de.....

N^o 34 de sesiones de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en rúbrica & razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *7 de*..... 1943

Teodoro Ureña
Jefe de Tax Oficina del Senado.



851

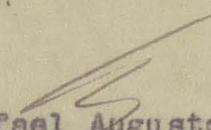
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo
7 de octubre de 1943.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales el proyecto de ley en virtud del cual se designa con el nombre de Desiderio Pozo el puente de concreto tendido sobre el río Nizao en la carretera Humachón-Valdesia, entre las comunes de San Cristobal y Baní, de la provincia Trujillo.

Con sentimientos de mi más alta consideración y respeto, saluda a usted muy atentamente,


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente del Senado en
funciones.

mv/.

P1/4548